

# LA CARIDAD.

AÑO 1.

SAN SALVADOR, ABRIL 25 DE 1884.

NUM. 13.

Parte tu pan con el necesitado; entonces ruega al Señor, y te oirá. Pero cuando hagas limosna no toques la bocina, como hacen los hipócritas para que los honren: no s tu izquierda lo que hace tu derecha. (Isai, 58, 7. Dan 4, 24.

## CONDICIONES

Este periódico aldrá los días **10 y 25** de cada mes. El precio de suscripción es de **cinco reales**, por la serie de **doce números**.

Un ejemplar suelto vale **medio real**.

Para todo lo concerniente á los **abonos**, dirigirse al Secretario de la Junta de Caridad.

El producto de las suscripciones, se invierte exclusivamente en los pobres del Hospital general de esta ciudad.

## Asociémonos para el bien.

Entusiasmados por el adelanto del país, nuestro espíritu se deleita en la contemplación de los progresos que de algunos años á esta fecha vienen verificándose entre nosotros.

El ferrocarril acorta las distancias: en pocos momentos sabemos lo que pasa en los países mas lejanos: el valor de la propiedad raiz se aumenta cada día: las industrias relativamente florecen; y en general el trabajo de todos concurre á las transformaciones materiales, que no por tener su origen en las fuentes inagotables de la naturaleza deja de concurrir también al bienestar de la comunidad.

Pero aunque tales progresos nos sean satisfactorios, como no pueden menos de serlo, mucho mas lo son, en nuestro concepto, otros que se efectúan en una esfera mas elevada; porque, como todo el mundo sabe, no se limita el destino humano á la perpetua digestión; porque un pueblo que solo se preocupa en la satisfacción de las necesidades materiales, será un pueblo sin gloria, sin porvenir; porque los pueblos, como los individuos, valen mas por el caudal de virtudes que poseen, que por los tesoros que hubiesen acumulado con la avaricia.

Son los diferentes planteles de enseñanza, en que tratamos de satisfacerse el perpetuo anhelo de la criatura racional, se le encamina de buena fé al conocimiento de la verdad, de la justicia y de la libertad bien entendida; planteles que dan las mas fundadas esperanzas de mejora moral é intelectual, los que mas garantizan nuestro porvenir y deben con-

solar á todo hombre reflexivo y patriota.

Son las varias Sociedades de Beneficencia que, al amparo del Redentor del Universo, se vienen organizando entre nosotros, y que con absoluto desprendimiento de los bienes terrenos, y sin reservas, tienen por principal fin aliviar las apremiantes necesidades de los pobres y llevarles los consuelos espirituales de que tanto necesitan en su trabajosa peregrinación sobre la tierra, las que, á nuestro modo de ver, dan el mas elocuente testimonio del grado de civilización á que el Salvador se encamina.

El profundo vacío que sienten nuestras masas, cuyo entretenimiento único suele ser la embriaguez, el juego y otros vicios de perjudicialísimas y conocidas consecuencias, solo podrá llenarse, poco á poco, proporcionando al pueblo una instrucción sana, difundiendo entre él ideas de decencia y de libertad, exenta de pasiones, é inclinándolo al ejercicio de la conmiseración y demás virtudes cristianas; trabajos que, en cierto modo, entran por mucho en el plan de conducta de las benéficas y simpáticas agrupaciones formadas en esta capital, Santa Tecla, Suchitoto y Jucupa. Cooperemos pues, que de los saludables resultados gozarán nuestros descendientes.

Está bien que nos asociemos para aumentar nuestro capital con el trabajo, sin menoscabo de los derechos ajenos, y aun para divertirnos con alguna decencia. Superiores y mas durables satisfacciones tendremos asociándonos no solo para el bien particular, sino para el de nuestros semejantes. Al cabo para lo primero es necesario capital ó el pago de algunos pesos de contribución fija, mientras que para el segundo basta el de pocos centavos, que por escasos que sean de mucho sirven al pobre y grande mérito tienen á los ojos de Aquel que es fuente inagotable de caridad.

Secundemos el movimiento caritativo que se ha iniciado.

Los hombres desaparecen, las generaciones se suceden unas á otras con rapidez vertiginosa; pero la humanidad, cayendo y levantando, sigue la carrera de sus inmortales destinos, que no están seguramente en las satisfacciones materiales; sino en el conocimiento de la suma *Verdad*, de la suma *Bondad*, de la suma *Belleza*, que solo residen en Dios.

Asociémonos para el bien.

## Hospicio.

La memoria en que dió cuenta del estado de este importantísimo establecimiento, en el año próximo pasado, el señor Secretario de la Junta Directiva, Bachiller pasante don Guillermo Urbina, en la sesión pública que tuvo lugar el 30 de Marzo anterior, contiene detalles que deben ser muy gratos para los verdaderos amantes de la humanidad.

Hace constar que durante el año de 1883, *doscientas cuarenta y cinco niñas y ciento cincuenta y siete niños huérfanos*, además del amparo y cuidados que exige su desarrollo corporal, recibieron lecciones de lectura, escritura, moral y doctrina cristiana, aritmética, gramática, estilo epistolar, geografía, historia sagrada y geometría; ramos *todos* que también se han enseñado á *cincuenta y siete alumnas* de la escuela de externas, anexa al Hospicio.

Salieron los niños púberes Serafio Hernández y Desiderio Rosales, al cuidado de don Camilo Batle, que ofreció enseñarles por su cuenta un oficio, y diez niñas; de las cuales cuatro pasaron al seno de sus familias, Cleofas Basurto y Eduarda Games, que salieron á servir de preceptoras, Santos Blanco á desempeñar un empleo en un colegio de esta capital, Tránsito García, que fué entregada á su madrina y protectora doña Jesús Guillén, Guillerma García á su favorecedora doña Luisa Siepmann y una que salió por haber contraído matrimonio.

Aquí no podemos dejar de consignar una ligera observación.

En el corto tiempo que tiene de



fundado el Hospicio, hemos visto entrar á él jovencitas con defectos que probablemente las habrían hecho desgraciadas, y á los pocos años, con el aplauso de sus conocidos y dandos, hemos tenido la satisfacción de verlas salir completamente cambiadas de carácter, relativamente instruidas, laboriosas, con desarrollada inclinación á la decencia y á la práctica de las virtudes, en fin, aptas para hacer, con toda probabilidad, la dicha del hogar doméstico y colaborar eficazmente en el adelantamiento social.

Hace el señor Urbina una relación de las mejoras hechas en el edificio, que cada día se ensancha y hermosa.

Según el estado general del señor Tesorero, don Mariano Dorantes, el Hospicio tuvo en el año un ingreso de \$24,209 26c. y un egreso de \$21,417 31c., quedando una existencia en caja de \$2,791 95.

Bien por el Supremo Gobierno, á cuya benéfica acción se deben tales progresos! Gloria á las constantes Obreras del bien de la humanidad que tienen á su cargo el regimen interior del establecimiento! Honor, por sus desinteresados trabajos, á los caballeros que componen la Junta Directiva!

APUNTAMIENTOS

referentes al Hospital de San Salvador.

XIII.  
1853.

La historia de nuestro Hospital puede considerarse dividida en cinco partes:

1ª Desde su fundación hasta la independencia, administrado por clérigos, 1806 á 1821.

2ª Administración de la municipalidad, 1821 á 1846 inclusive.

3ª Administración de Juntas de Caridad electas por una Sociedad de Beneficencia denominada *Hermanidad de Caridad*, 1847 á 1859.

4ª Administración de los Jefes políticos, 1859 á 1864.

5ª Sistema actual. Juntas de Caridad electas por el Poder Ejecutivo, 1865 en adelante.

Como ya se viene prolongando demasiado estos apuntamientos, terminaremos en el presente número la parte que corresponde al tercer período y suspendemos por ahora este trabajo, que publicaremos más tarde en ciertos artículos, para dar lugar entre tanto á otros de mayor y más general interés.

La Junta de Caridad en el año de 1853 se compuso del personal que sigue: Hermano Mayor, Licenciado don Fermín Díaz; primer consiliario, don José Escolástico Andrino; segundo, Licenciado don Manuel Gallardo; tercero, don Antonio Liévano; síndico, Br. don José Presentación Trigueros; tesorero, don

Ramón Ajuria; administrador del cementerio, don Angel Paredes; secretario, Lic. don Ireneo Chacón.

Se organizó además un Tribunal de Cuentas para gozar y fenecer las que anualmente debía presentar el Tesorero del Hospital y el del Cementerio, recayendo la elección de primer contador en don José María Cáceres y de segundo en don José C. López.

Tales elecciones se verificaron en Junta general de la Hermandad, celebrada el 26 de Setiembre de 1852, bajo la presidencia del Jefe de Estado don Francisco Dueñas, quien como tal continuó dispensando al Hospital la eficaz y decidida protección con que antes se le había favorecido.

Bajo la administración de esta nueva Junta, el Hospital continuó, aunque lentamente, su marcha progresiva iniciada por las anteriores, sin encontrar obstáculos. Únicamente en la administración del cementerio tuvo que luchar contra el abuso introducido por los alcaldes auxiliares de los barrios, á quienes la misma Junta había facultado para extender certificaciones de insolvencia á los que absolutamente careciesen de recursos, con el fin de perdonarles los derechos de enterramiento. Varias ocasiones les hizo presente la circunspección y prudencia con que debían otorgar aquella gracia; pero, á pesar de todo, eran defraudados los productos del ramo, viéndose con alguna frecuencia conducir los cadáveres de los agraciados con música, cohetes y alegre acompañamiento, hasta que la Junta retiró á los auxiliares la facultad que les había concedido.

El número de enfermos asistidos en aquel año fué el de 615, de los cuales 496 salieron curados, 84 fallecieron, (13½ por ciento) y quedaron 35 para el año siguiente.

Las rentas, aunque inferiores á la del período anterior, bastaron para llenar todas las necesidades y aun para emprender algunas mejoras en el edificio y ampliar el Cementerio.

En todo aquel tiempo, ningún donativo se hizo al Hospital, quizá porque, con motivo de dar dinero á interés, se generalizó la creencia de que estaba rico.

He aquí el estado de ingresos y egresos que publicó el señor Tesorero don Ramón Ajuria:

INGRESOS.	
Existencia de la cuenta anterior.....	\$3,359 64
Capitales á interés devueltos.....	700
Réditos de capitales.....	1,181 64
Productos de enterramientos.....	1,235 24
Impuesto de billares.....	217 2
Licencias y cesiones.....	9 7
Estancias militares.....	1,195 7
Reintegros de la Hacienda pública.....	145 34
Arbitrios extraordinarios.....	19
<b>Total.....</b>	<b>\$8,065 3</b>
EGRESOS.	
Capitales dados á préstamo.....	\$2,000
Gasto diario del Hospital.....	1,503 7
id. extraordinario.....	75 1
id. en medicinas.....	461 1
id. en funciones del Hospital.....	45 34
id. en reformas del edificio.....	606 14
Sueldos de empleados y sirvientes.....	954 34
Trasladado á la Tesorería del Cementerio.....	1,200 54
<b>Total.....</b>	<b>\$6,849 74</b>

DEMOSTRACIÓN.

Cargo..... \$8,065 3  
Data..... 8,849 74

Existencia en dinero y documentos \$1,115 34  
El señor Secretario, Lic. don Ireneo Chacón, dió cuenta con todos los actos de la Junta en una elocuente Memoria que leyó en sesión general de 25 de Setiembre de 1853, de la cual reproducimos los siguientes párrafos que revelan los sentimientos de su autor y el espíritu de cristiana beneficencia de que estaba poseída la hermandad. Dicen así:

"Señores: Al contemplar la piadosa misión de esta venerable hermandad, me siento poseído de un sentimiento religioso é indefinible: ella tiene por objeto el ejercicio de la mas augusta de las virtudes, la caridad, el primero de los preceptos de nuestra sublime religión, y el rasgo característico de los pueblos cultos. Los amantes de la humanidad verán con increíble júbilo el vivo interés que se manifiesta por el fomento y perfección de este benéfico establecimiento, para lo cual os halláis reunidos en Junta general: en ella venimos á dar cuenta, los que tuvimos el honor de ser elegidos para componer el gobierno, de los trabajos habidos durante el período de nuestra administración justificándolo por mi medio en cumplimiento de lo prevenido por los Estatutos."

"No solo encuentra el enfermo los auxilios temporales, también se prodigan los espirituales; pues aun cuando el establecimiento carece por ahora de Capellán que previenen los Estatutos, nuestro venerable Pastor animado siempre de sentimientos filantrópicos y de la benevolencia que le es genial, tiene el especial cuidado de enviar frecuentemente un sacerdote que dé al paciente los inagotables y vivificantes consuelos con que nos brinda la santa religión de Jesucristo, que felizmente profesamos."

XIV

1854 á 1859.

En la sesión antedicha, el personal de la Junta que debía funcionar el año de 1854 fué renovado como sigue:

- Hermano Mayor don José María Peralta.
- Primer consiliario don Rafael Villacorta.
- Segundo id. " Atanasio Irisarri.
- Tercer id. " Eusebio Castillo.
- Síndico Lic. " Pablo Buitrago.
- Tesorero " " José López.
- Secretario " " Gregorio Arbizú.

Administrador del Cementerio, D. Juan J. López

Tribunal de cuentas.

- Primer Contador, don José María Cáceres
- Segundo " " Benito Orozco.

Esta Junta observó que los Estatutos emitidos el año de 1847 eran defectuosos en muchos de sus artículos y dió comisión á los señores don José López, Licenciado don Gregorio Arbizú y don Atanasio Irisarri para que, revisándolos detenidamente, indicasen las reformas convenientes: dotó al Hospital de muebles para recibir mayor número de enfermos; desplegó una energía, sinó mayor, igual á la de las Juntas anteriores en lo relativo á la recaudación y manejo de sus fondos; y estableció la visita diaria de los hermanos, nombrando, al efecto, tantos cuantos días tiene el mes, para que cada uno hiciese la guardia en el suyo.

El dinero que se había dado á interés fué en este tiempo devuelto con puntualidad al vencimiento de cada plazo y dado nuevamente á otros.



Pero cuando el Hospital iba tomando mayor ensanche y debido á los esfuerzos de la Hermandad empezaba á ser un lugar de verdadero consuelo y amparo para los pobres, la terrible catástrofe del 16 de Abril, que dió en tierra en esta capital, destruyó todas aquellas esperanzas.

La Hermandad y la Junta se disolvieron, como era natural, por haber abandonado la ciudad casi todos los vecinos. Los muebles y los enfermos todos desaparecieron. Del edificio, en su mayor parte arruinado, algo quedó en pié, pero en completo abandono, en cuyo estado permaneció mucho tiempo.

El 8 de Octubre de 1854 el Hermano Mayor don José María Peralta, de acuerdo con el Gobernador de este Departamento Licenciado don Borja Bustamante, promovió una reunión para reorganizar la Hermandad y la Junta Directiva, á la cual asistieron las personas siguientes: Lic. D. Borja Bustamante, señores D. José María Peralta, D. Mariano Dorantes, D. Rafael Meléndez, D. Tomás Palomo, D. José María Cáceres, D. Ciriaco Choto, D. Vicente Aguilar, D. Antonio Delgado, D. Antonio Liévano, Lic. D. Juan Delgado, D. Ignacio Guevara, Lic. D. Felipe Barrientos, Lic. D. Fermín Díaz y D. Manuel Pineda de Mont.

Empezaban á regresar algunos de los hermanos que se vieron en la dolorosa necesidad de ausentarse á diferentes puntos del Estado y la municipalidad, compuesta de los patriotas señores General D. Ramón Bellosó, D. Francisco Escolán, D. Antonio Liévano, D. Anastasio Mora, D. Ambrosio Méndez, D. Angel Paredes, D. Francisco García y D. Rafael Serrano, había empezado á reorganizar aquella institución, suscribiendo algunos vecinos que manifestaron deseos de servir en calidad de hermanos. De aquella reunión salió electa una nueva Junta, según el orden siguiente:

Hermano Mayor D. José María Peralta.  
Primer Consiliario Lic. D. Borja Bustamante.  
Segundo Consiliario Lic. D. Fermín Díaz.  
Tercer Consiliario D. Mariano Dorantes.  
Síndico Lic. D. Juan Delgado.  
Tesorero D. José María Carazo.  
Secretario D. Manuel Pineda de Mont.  
Administrador del cementerio D. Angel Paredes.

Esta Junta tuvo su primera sesión el 17 de Octubre dicho: nombró Tesorero especial del Cementerio á D. Francisco Escolán; autorizó al consiliario D. Mariano Dorantes para que buscara quien fuese á vivir al edificio del Hospital, para evitar los perjuicios consiguientes á la soledad y abandono. Después pasó á reconocer el edificio: pensó en su reparación: trató de cobrar los réditos de los capitales que se debían al Hospital y de asegurar con nuevas fianzas los que no estuviesen bien garantizados por la destrucción de las fincas gravadas.

En Enero de 1855, la Junta, acompañada del maestro de carpintería don Ildefonso Marín, pasó á revisar los reparos que era mas urgente hacer; y en seguida nombró un contralor para cuidar el edificio, al cual se hicieron unos reparos; pero aun no había llegado á ponerse en estado de servicio cuando una nueva calamidad, consecuencia de las miserables

pasiones de partido y de las disensiones que han despedazado á Centro-América, vino á ponernos en un estado lamentable.

El partido llamado liberal en Nicaragua, creyó conveniente á sus miras, ó á su ambición, apoyarse en fuerzas extranjeras, compuestas de hombres sin ley ni patria, al mando del General William Walker, y los graves acontecimientos que tuvieron lugar en aquel país, los cuales, por las altas enseñanzas que contienen, recomendamos á nuestros lectores se sirvan leer en la historia escrita por el mismo Walker que acaba de publicar el importante periódico "El Porvenir de Nicaragua," obligaron al Salvador á ponerse en armas para defender los fueros de su independencia, seriamente amenazados.

Con este motivo, embargada la atención con tan grave asunto, ninguno se ocupó del Hospital, cuyo edificio, entre tanto, estuvo sirviendo para acuartelar la gente que se reclutaba.

Cuando el ejército regresó de Nicaragua, infestado del cólera, al principio del mes de Junio de 1857, é imprudentemente fué desembarcado por La-Libertad, todos sabemos la desolación que causó en esta infortunada ciudad. El Hospital sirvió en aquellos aciagos días para recibir los soldados que caían heridos por la terrible epidemia. ¡Pero de que manera! Bien triste y sombrío es el cuadro que presentamos y tenemos grabado en la mente. Hélo aquí:

Uno de los días del 15 al 20 del expresado mes, el que escribe estas líneas pasaba por el Hospital cuando escuchó prolongadas quejas: penetrando en el edificio, por ver si en él hallaba alguno de sus conocidos que habían marchado á la guerra, vió en las salas, desprovistas de todo mueble, muchos hombres tendidos en el suelo: unos se quejaban lastimosamente, de un modo penetrante, otros con debilidad, éstos pedían socorro, que nadie les daba, y aquellos yacían en una postración desconsoladora. Un cabo con dos soldados tenía la comisión de dar agua á aquellos infelices y de vigilar los que fuesen muriendo para sacarlos á los corredores, de donde eran levantados los cadáveres para conducirlos al cementerio. Es probable que ni uno solo de aquellos pobres haya salido con vida de aquel lúgubre recinto.

Por mucho tiempo el Hospital continuó abandonado, por lo que el Poder Ejecutivo, establecido de nuevo en esta capital, después de una residencia de tres años dos meses en Cojutepeque, mandó extinguir la Junta y puso el Hospital á cargo de una Prefectura de Caridad, por acuerdo de 20 de Julio de 1859.

## VARIEDADES.

### UN DRAMA EN CUATRO JORNADAS.

#### I.

Era bella! quince años de edad.

Cabellos negros y crespos formando rizos que caían sobre su rostro trigüeño pálido.

Ojos negros de pestañas luengas, y

pupilas brillantes con un tinte de melancolía, que resaltaba por la sombra de pronunciadas ojeras.

Vivia en la pobreza. Era socorrida á veces por algunas personas generosas.

Una de ellas contribuyó por algunos años á su educación moral é intelectual.

#### II.

Pasaron años.

Se la veía con frecuencia luciendo ricos y elegantes trajes, alhajas finas y viviendo con boato.

El impudor se marcaba en su rostro y en su continente.

La ví, y mi mirada sin duda la avergonzó.

Desdichada! tanto esplendor en el cuerpo; y el alma, á oscuras; la conciencia, manchada.

#### III.

Pasaron mas años.

Un día, sin intencion, llegué al Hospital.

Ví á una mujer demacrada que yacía en un lecho esperando la hora de su muerte, que se pintaba en su marchito rostro.

Me pareció ella; la contemplé y me reconocí.

Con voz apagada oí que dijo:—Soy infeliz! ruegue por mí!

#### IV.

Supe que murió á los pocos días, dejando en la orfandad un niño, fruto de sus liviandades.

Fué colocado su cadáver en la litera de los pobres; y llevado, sin taja y sin ataúd, al panteon, se le arrojó en la fosa.

Ni un deudo, ni un amigo acompañaron aquel cadáver.

Ni una lágrima por el eterno descanso de aquella alma!

Pobre mujer! Amó el lujo y olvidó la virtud!

Qué triste fin! — KADOCH.

## LITERATURA.

Amar, llorar.

(CANTO)

Quitad la peña al marisco,  
á la avejuela el aprisco,  
el cauce el raudal de plata,  
y la alta pendiente al risco  
y el agua á la catarata.

\* \*

Quitad el fleco á la estrella  
y á la nube el arrebol,  
á la mariposa bella  
su irisado tornasol  
y á los cometas su huella.

\* \*

Quitad el vuelo al faisán,  
las tinieblas á la noche,  
los rizos de oro al volcán,  
á las camelias el broche  
y el ímpetu al huracán.

\* \*

Quitad la luz soberana  
que tiembla, palpita y arde  
en cintas de ópalo y grana,  
placentera, en la mañana,  
melancólica, en la tarde.

\* \*

Quitad al bosque el follaje  
y los murmurios vagos,  
á las aves el plumaje



y los tintes del paisaje  
a los valles y a los lagos.

\*\*

Quitad al mar sus corales  
y sus conchas y sus perlas,  
a la tierra sus cereales  
y sus flores inmortales  
que infurden deleite al verlas.

\*\*

Quitad sus astros al cielo  
y su flamígero vuelo  
a sus errantes corceles,  
y echadle un espeso velo  
a su enjambre de joyeles.

\*\*

Todo quitadlo, Señor,  
que aún así asolado el mundo  
tendrá algo consolador  
si allá en su centro profundo  
palpita y arde el amor.

\*\*

Quitad a nuestra existencia  
las prismas de la ilusión,  
dadle velos a la ciencia  
y nieblas a la conciencia  
y sombras a la razón.

\*\*

Quitadle la fé al creyente  
y haced no brille en su mente  
la aurora de la verdad;  
dejadle perpetuamente  
sumido en la oscuridad.

\*\*

Quitadle todos los dones  
que disteis de virtud;  
dejadle de sus pasiones  
sentir las duras prisiones  
y hasta amar la esclavitud.

\*\*

Quitadle todo lo bueno,  
arrojadle al precipicio  
y haced que vaya sereno  
rindiéndole culto al ciego,  
dando adoración al vicio.

\*\*

Quitadle del alma el fuego  
que le infundiera el honor  
y sin esperanza luego  
descienda hasta el antro, ciego,  
a solas con su dolor.

\*\*

Quitadle de la amistad  
las horas de dulce calma;  
dejadle en la soledad  
llena de dudas el alma  
y el corazón de ansiedad.

\*\*

Todo quitadle, Señor,  
hasta el favor de pensar;  
pero ¡ay! dejadle el amor  
y el lenitivo mejor  
para su herida: llorar!

\*\*

Que el amor aún cuando fuera  
el mando lo que sería  
si en él amor no existiera,  
¡Cuántos encantos le diera!  
¡Cuan bello, Señor, lo haría!

\*\*

Y aún cuando el hombre al abismo  
profundo osara bajar  
con satánico cinismo,  
saldría luego del mismo  
cuando aprendiera a llorar;

\*\*

Aunque dejara en su huida  
parte de su animación  
y su fé casi extinguida  
y solo sacara a vida  
pedazos del corazón;

\*\*

Aunque dejara en el cieno  
hundida su lontananza  
y volviera hacia lo bueno  
llevando saoteado el seno  
y herida en él la esperanza.

\*\*

Todo quitadlo, Señor,  
que aun el asolado mundo  
sería consolador  
y allá en su centro profundo  
vibrara eterno el amor!

\*\*

Todo quitadnos, Señor,  
si quereis hasta el pensar;  
pero dejadnos amar  
y vivir por el amor  
y por el amor llorar.

Abelardo \*\*\*

## CRONICA.

**El Cementerio** de esta ciudad, que desde el 10 de Marzo anteproximo está a cargo de los nuevos consiliarios de la Junta de Caridad, don Juan Aberle y don Alberto Salinas, en cumplimiento del decreto legislativo del 21 de Febrero del corriente año, ha empezado a recibir algunas mejoras.

Así debía suceder, desde luego que la citada ley manda que los productos de los enterramientos se inviertan de preferencia en construcciones, mejoras y conservación de estos lugares, cuya decencia es indispensable.

Está para comprarse un terreno contiguo, para dar mayor amplitud a los departamentos destinados a las sepulturas de clase infima y se proyecta llevar a cabo algunos trabajos, para corresponder a las miras que tuvo el legislador, al poner el Cementerio a cargo de la Junta.

Queremos hacer una indicación, hija de nuestro buen deseo, acerca de la inconveniencia de construir nichos ó bóvedas sobre el nivel del suelo, como se ha hecho anteriormente. Esta costumbre, abolida ya en muchas partes, puede entre nosotros ser causa de calamidades, si se atiende a que, por la falta de buenos materiales de construcción y por los temblores, facilmente puede abrirse un sepulcro de aquella clase; inconveniente que desaparece haciendo que todos los cadáveres vayan bajo de tierra, sobre la cual puede hacerse después cuanto se quiera.

Verdaderamente el señor Aberle ha desplegado en la administración del Cementerio una actividad digna de elogio.

Por nuestra parte, contando con que se nos proporcionarán los datos necesarios, y creyendo que nuestro sistema republicano exige la publicación de todo cuanto se relaciona con los intereses del público, daremos noticia en lo sucesivo del número de defunciones que ocurran cada mes. Así se evitará en lo posible la propagación de exageradas especies.

La mortalidad habida en los últimos

doce días del mes de Marzo fué como sigue:—

Día 19.—Macaria Landos, 30 años, Tomás Salazar 9, Adela N. 11 meses, Isabel Contreras 7 años de edad.

Día 20.—Juana Rostuana 30 años, Jesús Miranda 30 años, Alberto Cáceres uno.

Día 21.—Elvira Trigueros 2 años 4 meses, Juan Huiza 21 años, María Hernández 3 meses, Teodoro Elena 9 años, Braulio Ajarra dos días.

Día 22.—Domingo Berríos 30 años, Luis Alvarez 11 meses, Paulina Baraona 32 años, Virginia Segura 8 meses.

Día 23.—Manuel Guzmán 3 años, Lucio Torres 13 años, Santos Rosales 7 años, Manuel Campos 8 días, Santos Palacios 5 meses, Mariano Andrade 8 años.

Día 24.—Trinidad Roldán 18 años, Anacleto N. 6, Victoria de la Cruz 10, Trinidad Alas 3 meses.

Día 25.—Francisco Grande, se ignora la edad, N. N. al nacer, Angela Herrera un mes, Toribio Rustrío 14 años.

Día 26.—Soledad Vásquez 26 años, Francisco Rivera 14 meses, Petrona Sánchez 8 años, Abelardo Ortiz 20 años.

Días 27 y 28, ninguno.

Día 29.—Felipe López 9 años y Andrés Linares 18 meses.

Día 30, ninguno.

Día 31, Gertrudis Chavez 24 años, Justa Martínez 25 años.

De las 38 defunciones anteriores, 16 fueron causados por la viruela, siete por fiebres, dos sin causa averiguada y las 14 restantes de diversas enfermedades.

**Pésame.**—Lo damos muy sentido a la estimable familia del que fué nuestro querido amigo doctor don **Valentín Gallegos**, que pasó a mejor vida el 10 del corriente mes.

**A nuestros suscritores.**—Aunque bien comprendemos que la mayor parte de los suscritores a esta humilde hoja lo son principalmente por contribuir al socorro de los enfermos, en un establecimiento de beneficencia que tanto honra al Salvador, nuestra querida patria, cúmplenos darles las mas expresivas gracias por la protección que generosamente han dispensado a nuestros trabajos durante la primera serie, que terminó en el nº 12. Al comenzar la segunda con el presente número, les suplicamos nos sigan alentando con su benéfica cooperación.

**Hasta en el Japón.**—Las Hermanas de la Caridad cuentan ya dos casas en el Japón, y muy en breve abrirán otra en Niagati. Algunos meses há recibieron su primera postulante japonesa. Sus padres que eran paganos, la habían puesto en la escuela de las Hermanas para que recibiera una educación superior. De esto sirvióse el Señor para inspirarle el deseo de hacerse católica y consagrarse exclusivamente a su servicio. Mucho trabajo costó a la afortunada doncella lograr esa doble dicha.

(De "El Circulo Católico" de México.)

S. Salv. IMPRENTA NACIONAL de F. Sagüés.  
Calle de la Aurora, N. 9.